



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

Siendo las 14:00 horas, del día 03 de octubre de 2019, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante, a través de video conferencia.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibándose las proposiciones de los licitantes ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., EMPRESA TECNOLÓGICA, ALMACENAMIENTO Y DATOS S DE R.L., DE C.V., y SEYS TI, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/1004/2019, recibido con fecha 02 de octubre de 2019, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dió a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

6.3 "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

a) *Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).*

b) *El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*

c) *Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).*

d) *Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).*

e) *Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).*

f) *Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).*

g) *A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).*

Todos los licitantes que participan en este procedimiento deberán formular el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 3.

Nota: La omisión de la presentación de incisos a), b), c), d), e), f), escrito 3, será causa de desechamiento de la proposición del licitante".

Al respecto, nos permitimos citar el numeral 4.9, de la convocatoria el cual establece:

4.9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

a) *La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de*



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.

c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo 1 (Especificaciones Técnicas y requerimientos funcionales), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.

d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.

e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.

f) En el caso de que las proposiciones presentadas vía CompraNet no se presenten firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, Así como los numerales 14 y 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y el Manual de Operación UC (Manual CompraNet para las Unidades Compradoras V5.1) publicado por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.

g) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

h) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.8 "Manifiesto de vínculo o relaciones"

i) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa".

De la revisión cualitativa de la documentación recibida se depende lo siguiente:

a) La documentación enviada por el licitante ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., es la siguiente:



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

Numeral de la Convocatoria	Documento	
1.8	Manifiesto de vínculo o relaciones que deberán formular los licitantes para los procedimientos de contrataciones públicas.	CUMPLE
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE

En consecuencia, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante se encuentra apegada a la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por tanto, CUMPLE, sin embargo se precisa que el objeto social del licitante es muy amplio, por lo que no se puede determinar si se apega al objeto de la convocatoria en estudio, lo cual se hace notorio al área requirente para que verifique su cumplimiento.

b) De la documentación enviada por el licitante EMPRESA TECNOLÓGICA, ALMACENAMIENTO Y DATOS S. DE R.L. DE C.V., es la siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
1.8	Manifiesto de vínculo o relaciones que deberán formular los licitantes para los procedimientos de contrataciones públicas.	CUMPLE
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	NO CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	NO CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA
SEGUNDO PROCEDIMIENTO "LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL
AÑO 2019. IA-011MDA001-E145-2019**

FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica
Segundo procedimiento No. IA-011MDA001-E145-2019
Nombre del licitante: "EMPRESA TECNOLÓGICA, ALMACENAMIENTO Y DATOS" S. DE R.L. DE C.V.

Fecha: Ciudad de México a 01 octubre del 2019

PAUL ANGULO ZEPEDA manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas referida a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Registro Federal de Contribuyentes: ETA110721526		Tipo de MiPymes al que pertenece(opcional): Micro Empresa	
Domicilio:			
Calle: RIO LERMA		Número: 277	
Colonia: CUAUHTEMOC		Alcaldía o Municipio: CUAUHTEMOC	
Código Postal: 06500		Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	
Teléfonos (incluyendo clave lada): 667-7126625		Fax:	
Correo electrónico: paul.angulo@emtek.com.mx			
No. de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva: 108459			Fecha: 21 DE JULIO DE 2011
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
FRANCISCO JAVIER ARCE GARGOLLO, NOTARIO 74 DEL DISTRITO FEDERAL			
Relación de Accionistas:			
(Apellido Paterno)	(Apellido Materno)	Nombre	
ANGULO	ZEPEDA	PAUL	
LUIS ALEJANDRO	HERRERA	CAMPERO	
Descripción del Objeto Social:			
"EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL, EL DISEÑO, LA MANUFACTURA, EL ENSAMBLE, INDUSTRIALIZACION, REALIZACION DE TRABAJOS DE INGENIERIA DE PRODUCTO, COMPRA, VENTA, ETC. PRESTACION DE SERVICIOS DE TODA CLASE, INCLUSIVE TECNICOS Y DE MANTENIMIENTO Y REPARACION, INCLUSIVE DE PRODUCTOS Y COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, ETC."			
Reformas al Acta Constitutiva:			
13 DE DICIEMBRE DE 2011, 29 DE ABRIL DE 2013, 18 DE JULIO DE 2013 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018			

EMPRESA TECNOLÓGICA, ALMACENAMIENTO Y DATOS, S. DE R.L. DE C.V.
www.emtek.com.mx



2019

EMILIANO ZAPATA



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.
CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

Derivado de lo anterior y en términos de la convocatoria se requirió a los licitantes proporcionaran la información correspondiente al formato de personalidad jurídica (formato D), en los siguientes términos:



FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica
Segundo procedimiento No. IA-011MDA001-E145-2019
Nombre del licitante:
Fecha:

(Nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) manifiesto, **bajo protesta de decir verdad** que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, **así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas referida a nombre y representación de [persona física o moral]**, las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre:
Domicilio fiscal:
Teléfonos: fax: correo electrónico:
Registro federal de contribuyentes:
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:
Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:
Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:
Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la(s) protocolizó:
Relación de socios:
Fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio:
Descripción del objeto social: (Señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)

Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:
Nombre:
Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición:
Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:

La convocante precisa que podrá verificar los documentos que acrediten la existencia legal de las personas y las facultades del representante y que el objeto social incluya el objeto de la presente contratación. En caso de discrepancia la convocante se abstendrá de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes, con el licitante adjudicado.

Atentamente

Nombre y firma de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones



De dicho formato se desprende como requisito la fecha y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, sin embargo el licitante omitió señalar la información requerida:





Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA
SEGUNDO PROCEDIMIENTO "LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA EL
AÑO 2019. IA-011MDA001-E145-2019**

Nombre y Apellido(s) del Apoderado o Representante Legal:	
PAUL ANGULO ZEPEDA	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número: LIBRO DE REGISTRO NUMERO CUATRO, INSTRUMENTO (PÓLIZA) NUMERO 10275 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO)	Fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: ALFREDO DOMINGUEZ CASAS, CORREDOR PUBLICO SETENTA Y CUATRO DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MEXICO)	

ATENTAMENTE

**PAUL ANGULO ZEPEDA
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA TECNOLOGICA ALMACENAMIENTO Y DATOS S. DE R.L. DE C.V.**

3

EMPRESA TECNOLOGICA ALMACENAMIENTO Y DATOS S. DE R.L. DE C.V.
Paseo Lomas 277 Int 201 Alcobaca Cuauhtémoc Ciudad de México
CP 06500 www.emtek.com.mx RFC: E145152371

Aunado a lo antes expuesto, el licitante no exhibió el escrito que corresponde a la "declaración de integridad", mismo que conforme al numeral 4.9, inciso g) y 6.3, inciso f), de la convocatoria que nos ocupa, el no ser presentado es causal de desechamiento, motivos por los cuales **NO CUMPLE**.

c) Finalmente de la documentación recibida de SEYS TI, S.A. DE C.V., es la siguiente:



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

Numeral de la Convocatoria	Documento	
1.8	Manifiesto de vínculo o relaciones que deberán formular los licitantes para los procedimientos de contrataciones públicas.	CUMPLE
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE

En consecuencia, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante se encuentra apegada a la convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por tanto CUMPLE, sin embargo se precisa que el objeto social del licitante es muy amplio, por lo que no se puede determinar si se apega al objeto de la convocatoria en estudio, lo cual se hace notorio al área requirente para que verifique su cumplimiento.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mediante oficio ST/268/2019, recibido el día 02 de octubre del 2019, signado por el Oscar Ulises Contreras Luna, Subdirector Técnico, se dió a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, que de la evaluación técnica realizada se obtuvo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		EMPRESA TECNOLÓGICA, ALMACENAMIENTO Y DATOS S DE R.L, DE C.V.		SEYS TI, S.A. DE C.V	
		cumple	No cumple	cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE FIREWALL FORTINET MODELO FORTIGATE 600C (2 LICENCIAS) Y FG100D (33 LICENCIAS), PARA OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES E INSTITUTOS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		EMPRESA TECNOLÓGICA, ALMACENAMIENTO Y DATOS S DE R.L, DE C.V.		SEYS TI, S.A. DE C.V	
		cumple	No cumple	cumple	No cumple	Cumple	No cumple
	ESTATALES. INCLUIR PARA LOS FORTIGATE, SERVICIO DE FORTICARE 8X5 Y FORTIGUARD UTM QUE INCLUYE DEVOLUCIÓN Y REPLAZO POR FALLAS DE HARDWARE.						
	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. DE SOFTWARE PARA REPORTE DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD FORTIANALYZER 1000C Y UN FORTIANALYZER 200F						
	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. DE SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE UN FORTIMANAGER MODELO 300D LA RENOVACIÓN INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL APPLIANCE DONDE SE RENUEVA LA LICENCIA DEL PRODUCTO.						



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		EMPRESA TECNOLÓGICA, ALMACENAMIENTO Y DATOS S DE R.L. DE C.V.		SEYS TI, S.A. DE C.V.	
				P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE
				1	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE FIREWALL FORTINET MODELO FORTIGATE 600C (2 LICENCIAS) Y FG100D (33 LICENCIAS), PARA OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES E INSTITUTOS ESTATALES. INCLUIR PARA LOS FORTIGATE, SERVICIO DE FORTICARE 8X5 Y FORTIGUARD UTM QUE INCLUYE DEVOLUCIÓN Y REPLAZO POR FALLAS DE HARDWARE.	35	Licencia	\$1,235,913.75	
	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. DE SOFTWARE PARA REPORTE DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD FORTIANALYZER 1000C Y UN FORTIANALYZER 200F	2	Licencia						
	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO CONTADO A	1	Licencia						





Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.		EMPRESA TECNOLÓGICA, ALMACENAMIENTO Y DATOS S DE R.L., DE C.V.		SEYS TI, S.A. DE CV	
				P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE	P.UNITARIO	IMPORTE
	PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. DE SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE UN FORTIMANAGER MODELO 300D LA RENOVACIÓN INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL APPLIANCE DONDE SE RENUEVA LA LICENCIA DEL PRODUCTO.								

NOTA: IMPORTES ANTES I.V.A.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de "la Ley" y con los criterios para la adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta invitación:

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
				P.UNITARIO	IMPORTE
1	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE FIREWALL FORTINET MODELO FORTIGATE 600C (2 LICENCIAS) Y FG100D (33 LICENCIAS), PARA OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES E INSTITUTOS ESTATALES. INCLUIR PARA LOS FORTIGATE, SERVICIO DE	35	Licencia	\$28,424.22	\$994,847.70



2019

EMILIANO ZAPATA



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ABASI SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
				P.UNITARIO	IMPORTE
	FORTICARE 8X5 Y FORTIGUARD UTM QUE INCLUYE DEVOLUCIÓN Y REPLAZO POR FALLAS DE HARDWARE.				
	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. DE SOFTWARE PARA REPORTE DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD FORTIANALYZER 1000C Y UN FORTIANALYZER 200F	2	Licencia	\$78,648.94	\$157,297.88
	RENOVACIÓN DE LICENCIA POR 1 AÑO CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. DE SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE UN FORTIMANAGER MODELO 300D LA RENOVACIÓN INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL APPLIANCE DONDE SE RENUOVA LA LICENCIA DEL PRODUCTO.	1	Licencia	\$83,768.17	\$83,768.17
Subtotal:					\$1,235,913.75
I.V.A.					\$197,746.20
TOTAL:					\$1,433,659.95
La vigencia del instrumento jurídico:		Será de 30 días naturales, contados a partir de la firma del mismo.			
La vigencia del uso de las licencias:		Será por 1 año (365 días) a partir de la fecha indicada en cada partida de la tabla Descripción del Licenciamiento.			

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.2.5., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR,



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2019, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.12., décimo párrafo de la convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

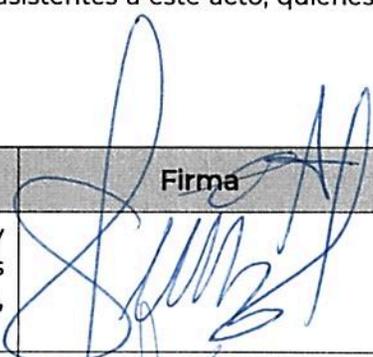
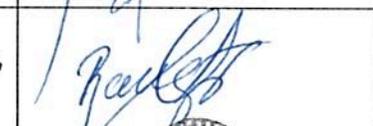
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible para su consulta, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del reglamento de "la Ley", a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dió por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 03 de octubre de 2019.

Esta acta consta de 14 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
Oscar Ulises Contreras Luna	Subdirector Técnico	
Roberto Ramírez Guzmán	Subdirección Técnica, Departamento Soporte Técnico.	



Acta correspondiente a la notificación del Fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, Segundo procedimiento del Licenciamiento de software para el año 2019.

CompraNet IA-011MDA001-E145-2019

Nombre	Área	Firma
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	
María Fernanda Sídney Monroy Martínez	Asistente del Órgano Interno de Control.	

----- Fin del Acta -----

